



400-09-11

ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS
PROCESO PS-219-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

MUNICIPIO DE EL BAGRE – ANTIOQUIA
CONTRATACION DIRECTA PROCESO PS-219-2021
ANALISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con el decreto 1082 de 2015 “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

Que en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de EL BAGRE, departamento de Antioquia, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar, así:

OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL

El objeto del contrato que se pretende celebrar es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS Y URBANAS COMO OPERADOR DEL VIBROCOMPACTADOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA LA COMPACTACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRENOS.**

OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL AREA

Para la prestación efectiva del servicio descrito el aspirante debe acreditar experiencia en el área objeto del presente proceso contractual.

EXPERIENCIA REQUERIDA

El aspirante deberá acreditar experiencia probable 3 meses en el cumplimiento de un contrato con el objeto similar.

VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD CONTRATAR CON EL ASPIRANTE.



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS
PROCESO PS-219-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

400-09-11

Para la entidad representa ventajas de economía, eficiencia y eficacia contratar la prestación del servicio con la entidad aspirante, si se tiene en cuenta que:

ACREDITA TÍTULO COMO BACHILLER ACADÉMICO.

ACREDITA TÍTULO COMO TÉCNICO EN OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN.

ACREDITA CURSO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL.

FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO

El aspirante prestará sus servicios objeto del presente proceso de contratación en las instalaciones enunciadas, por sus propios medios, en el plazo pactado y deberá garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos de acuerdo a las actividades descritas.

CANTIDADES CONTRATADAS

Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales y apoyo a la gestión son las siguientes:

- Identificación de fallas mecánicas.
- Cumplir con el cronograma de trabajo establecido por el secretario de obras públicas y guiado por el coordinador.
- Mantener actualizada la hoja de vida mecánica del vehículo.

FORMA DE PAGO

El municipio pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera: Un pago inicial a corte de 31 de julio de 2021 por valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$1.268.000)**. CINCO (5) pagos iguales por mensualidades vencidas, por valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.900.000)**. Los anteriores valores se

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Centro Administrativo Municipal (CAM) - Cra 49ª No 48ª 55 – Barrio Bijao – Telefax: 837 24 29- Ext.
Correo Electrónico: alcaldia@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co



ALCALDIA DE EL BAGRE
NIT.890984221-2
EL BAGRE COMPROMISO DE TODOS
PROCESO PS-219-2021
ANÁLISIS DEL SECTOR

EL BAGRE
COMPROMISO DE TODOS
2020-2023

400-09-11

pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por el municipio de acuerdo a las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

MOTIVOS POR LOS QUE SE ESCOGE ESTE TIPO DE REMUNERACIÓN

La escogencia de esta forma de pago obedece a que el contratista cuenta con la idoneidad y experiencia por sus propios medios ejecutara y dará cumplimiento al objeto contractual y se cancelará una vez se verifique que se cumplió en los términos pactados.



CARLOS ANDRES ARRIETA GOMEZ
Secretario De Obras Públicas.